

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Dispóngase la Baja por Fallecimiento del Sr. Enrique Salomón Yance, DNI. N° 13.141.408, Empleado Admin., Categ. 21, de la Policía de la Pcia. de Catamarca, con retroactividad al 27JUL21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto legítimo abono (haberes - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación de servicios.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:18:15

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa